

Bautismo, Sacerdocio Universal y Ministerio Ordenado Impulsos para la reflexión

Programa sobre sustentabilidad de la iglesia – Federación Luterana Mundial

*Rev. Martin Junge
Secretario para América Latina y El Caribe
Federación Luterana Mundial
Lima, Agosto de 2008*

1. Una experiencia intrigante

Años atrás, tuve una experiencia muy reveladora sobre el tema que nos ocupa esta mañana: Bautismo, Sacerdocio Universal y Ministerio Ordenado. Estábamos trabajando un grupo de pastores y sacerdotes en una planificación de actividades para una organización ecuménica barrial. El tiempo pasó más rápido que previsto y pronto llegó el momento en que tuve que optar por quedarme en aquella reunión, pero faltando a mi compromiso con un grupo de mujeres de mi congregación y luego a las clases de confirmación, o dejar la reunión ecuménica para atender mis responsabilidades pastorales.

- *“Lo siento”, le dije a mis pares, “pero debo retirarme pues debo hacer el estudio bíblico en el grupo de mujeres, y luego en la tarde impartir las clases para el proceso de confirmación”.*

El sacerdote católico me miró y luego, en un tono amistoso me dijo:

- *“¿Cómo? ¿Tú personalmente tienes que hacerlo? ¿No tienes cuadros laicos que asuman esta tarea? Yo tengo todas las actividades en manos de los líderes de la comunidad. Mi rol es trabajar con ellos y leer misas. Su rol es trabajar con la parroquia y con sus grupos.”*

Y luego, con un tono que reflejaba solidaridad y amonestación a la vez complementó:

- *“¡Me extraña, Martín! Ustedes con esa rica teología del sacerdocio universal de todos los creyentes... con comunidades tan pastor-dependientes.... Me resulta contradictorio.”*

Me dejó reflexionando el colega sacerdote. Yendo para mi congregación, repasé mentalmente la situación de las demás congregaciones de mi iglesia, pensando que quizás yo estaba equivocándome en mi actitud, monopolizando actividades y liderazgo, haciéndome imprescindible, copando espacios.... Pero hasta donde conocía a mi iglesia, la situación era similar en otras congregaciones también. La presencia en los grupos, la catequesis – hasta donde yo veía ese siempre fue el rol del pastor o de la pastora.

Pero si aquello era práctica establecida, ¿dónde se expresa entonces el sacerdocio universal de todos los y las creyentes, ya no solamente como una *teología*, sino como una *práctica* en la iglesia luterana? ¿Qué afirmamos, en términos concretos, cuando enérgicamente sostenemos en nuestros escritos confesionales el sacerdocio de todos y todas?

2. Vamos a las fuentes. La teología del sacerdocio universal de todos los y las creyentes en Martín Lutero.

Lutero, como siempre, es contundente en su argumentación, en el uso de las palabras y en la claridad de su pensamiento. Escuchen estas frases:

“Así pues, somos todos ordenados sacerdotes a través del Bautismo, como dice San Pedro en 1 Pe 2.9: ‘Ustedes son un sacerdocio real’”

Y luego:

“Pues quien sale del Bautismo puede gloriarse de ya estar ordenado como sacerdote, obispo o Papa, si bien que no conviene a cada uno ejercer este oficio”.

En términos muy concretos ilustra:

“En caso de necesidad, cada uno puede celebrar el Bautismo y absolver, lo cual no sería posible si no fuéramos sacerdotes”

Y con indiscutible polémica, arremete:

“..se inventó que el papa, los obispos, los sacerdotes y los monjes sean llamados estamento espiritual; príncipes, señores, artesanos y agricultores de estamento secular. Esto es un invento y un fraude muy refinado. Pero que nadie se intimide por esta causa y por la siguiente razón: todos los cristianos son verdaderamente del estamento espiritual y no hay ninguna diferencia entre ellos, a no ser exclusivamente por fuerza del oficio”

Sobre este oficio escribe:

“...cada ciudad elige de la comunidad a un cristiano piadoso e instruido, encomendándole el cargo de párroco, y lo sustenta con los recursos de la comunidad, dándole la libertad de casarse o no.”

Y luego sostiene:

“Quiero hablar del estamento pastoral, que fue instituido por Dios y que debe regir una comunidad con la predicación y los sacramentos, morar en medio de ella y mantener un lugar temporal”.

3. La ordenación al sacerdocio universal por medio del Bautismo

Así fue Lutero: creativo, intempestivo, un verdadero fuego artificial de intuiciones y conocimientos teológicos. Pero atención: las citas provienen de libros distintos que fueron escritos en distintos momentos. De hecho, Lutero nunca se sentó a escribir un tratado sobre “Bautismo, Sacerdocio Universal y Ministerio Ordenado”, sino fue escribiendo y predicando en la medida que se presentaban las situaciones en aquel fascinante proceso de la Reforma, en el cual la cristiandad se halló de pronto frente a insospechados espacios para pensar y construir iglesia (¡nuestra frase para el primer lóbulo!), para reubicarla dentro de los procesos sociales, políticos y religiosos que se vivían en el ocaso de la Edad Media, y para redefinir las matrices teológicas que ordenarían su quehacer.

Efectivamente, también la teología del Sacerdocio Universal de todos los y las Creyentes se genera en este proceso dinámico y va ganando cuerpo a partir de la necesidad de responder a situaciones muy concretas y específicas que surgen del proceso de la Reforma. No es expresión de aquella teología más bien “lúdica”, que elabora e hilvana por el indudable placer de desarrollar el pensamiento; en cambio, es respuesta a desafíos pastorales, eclesiológicos y teológicos que la iglesia cristiana en proceso de Reforma fue enfrentando.

En su calidad de respuesta, la Teología del Sacerdocio Universal de todos los y las Creyentes refleja una fuerte *crítica* al modo como la iglesia cristiana occidental se había organizado a sí misma y al mundo. Es decir, responde a una realidad que en la percepción de Lutero era pastoral y teológicamente insatisfactoria e insostenible.

Lutero critica:

- la división de la cristiandad entre un estamento espiritual (=clerical, es decir, monjes, sacerdotes, obispos, etc.) y un estamento secular (zapateros, médicos, campesinos).
- La prerrogativa del estamento espiritual (concentrada en última instancia en la autoridad del papa) para interpretar las Escrituras.

Con su crítica fundamental a la autoridad exclusiva del papa (y por extensión a los estamentos subordinados a él), el proceso de la Reforma se vio enfrentado, sin embargo, a la pregunta que surge como consecuencia lógica de esta crítica: si la autoridad y la prerrogativa exclusiva en los asuntos espirituales no se ubica en la construcción piramidal que caracteriza la eclesiología católicorromana con su punto focal en la figura del papa, ¿dónde se ubica entonces? ¿Dónde está la autoridad y la potestad en la cristiandad, quién la ostenta? En términos bien prácticos, ¿quién interpreta las Escrituras, quién confiere autoridad para que alguien actúe como pastor en medio de una comunidad, quién tiene derecho a la palabra en la comunidad, a la predicación y a la administración de los sacramentos?

En su respuesta a estas preguntas, Lutero reposiciona al *Bautismo* como el factor constitutivo del estamento espiritual. Toda persona bautizada es – por fuerza del Bautismo – parte del estamento espiritual, es –por fuerza del Bautismo – sacerdote/sacerdotisa, y ostenta por ello – por fuerza del Bautismo – autoridad en el estamento espiritual. En definitiva, entonces, el Bautismo se constituye en el acto de ordenación al estamento espiritual, y de empoderamiento del pueblo de Dios con la autoridad sacerdotal. El poder espiritual, en el concepto de Lutero, no se concentra como tesoro en una estructura determinada, la cual lo reparte según su criterio por medio de imposición de manos. En cambio, se ubica en el sacramento del Bautismo y se comunica por medio del acto bautismal, donde la persona bautizada es incorporada en el cuerpo de Cristo y dotada con los dones (carismas) que el Espíritu Santo quiera conceder.

Resulta importante profundizar todavía algo más en esta línea de pensamiento. A través del Bautismo, las personas son incorporadas en el nuevo pacto del pueblo de Dios y son transformadas y empoderadas, por los dones del Espíritu (los carismas) como instrumento del propósito amoroso de Dios para toda la creación. Con este énfasis, Lutero entrelaza con mucha fuerza su teología del Sacerdocio Universal de todos los y las Creyentes con la “*missio Dei*”, la misión de Dios, tal como se expresa particularmente en la obra y los méritos de Cristo. A través del Bautismo y por medio de los dones del Espíritu, cada persona participa en aquella misión que toma su origen en Dios y se encarna en el mundo en Cristo. A pesar de sus imperfecciones y fracturas, el pueblo de Dios tiene la vocación de anunciar y vivir la reconciliación, la transformación y el empoderamiento como manifestaciones de su Reino. *El Sacerdocio Universal de todos los y las creyentes adquiere su sentido y razón de ser en la participación de la comunión de los santos y santas (las personas bautizadas) en la misión de Dios.* Sin ese contexto, el concepto del sacerdocio universal, y el del ministerio ordenado, como veremos más adelante, se vaciaría de todo su propósito e intencionalidad originales.

Es importante mencionar, aunque en forma breve, que para Lutero el sacerdocio universal no se ejerce exclusivamente en el ámbito de la iglesia institucional, ni tampoco exclusivamente

en el ámbito secular. En cambio, este sacerdocio se vive en todos los ámbitos y relaciones de cada persona: la familia, el vecindario, la relación laboral, el ámbito público.... todos estos son espacios donde la persona bautizada tiene la vocación de vivir su Bautismo. Pero también como parte de una comunidad eclesial, como miembro de una iglesia, toda persona bautizada está llamada a vivir su Bautismo. Pues así como el Bautismo incorpora a la totalidad de la persona en el cuerpo de Cristo, así el sacerdocio universal apunta a la totalidad de las dimensiones de la vida de las personas como espacio para expresar ese Bautismo. *El Sacerdocio Universal de todos los y las Creyentes se vive en la iglesia y en la sociedad.*

Esta comprensión amplia del concepto del Sacerdocio Universal se dibuja claramente en las expresiones que el mismo Martín Lutero esbozó en sus escritos para este sacerdocio:

- Vivir el Sacerdocio Universal es compartir los bienes materiales;
- Vivir el Sacerdocio Universal es ejercer la profesión secular como un sacerdocio;
- Vivir el Sacerdocio Universal es ejercer el derecho y el deber de proclamar la Palabra;
- Vivir el Sacerdocio Universal es ejercer la consolación mutua y el anuncio mutuo del perdón de los pecados;
- Vivir el Sacerdocio Universal es practicar la intercesión por los hermanos y las hermanas;
- Vivir el Sacerdocio Universal es discernir y juzgar las doctrinas.

Queda de manifiesto así, que tanto el intento de reducir el Sacerdocio Universal de todos los y las Creyentes solamente al ámbito de la iglesia, como el intento inverso de excluir el ejercicio del sacerdocio del ámbito de la iglesia y solamente dirigirlo al ámbito secular, no corresponden a la amplitud original del concepto teológico desarrollado por el reformador.

4. El sacerdocio universal de todos los y las creyentes y el ministerio especial.

A partir de las citas textuales de Lutero, queda de manifiesto, sin embargo, que la reconceptualización del sacerdocio a partir del Bautismo no lleva a Lutero a descalificar la razón de ser de un ministerio especial dentro del sacerdocio universal, y con ello de una ordenación especial a este ministerio. Pues así como Lutero es vehemente en criticar la *legitimación*, la *concentración de poder* y la *jerarquización* de este orden, así es también claro en defender su *necesidad* y *función* dentro del pueblo de Dios. Lutero rechaza la idea que aquello que distinguiría al ministro ordenado sería su supuesta superioridad espiritual, o su supuesta capacidad metafísica de efectivizar la transubstanciación del pan y vino en cuerpo y sangre de Jesucristo. Pero Lutero no deja lugar a dudas en cuanto a la necesidad de una diferenciación en el ámbito del pueblo de Dios a partir de la *función* especial de la persona ordenada: a su cargo están la predicación de la palabra y la administración de los sacramentos, tareas que pertenecen a todo el pueblo de Dios, pero a las cuales él (y hoy ellas) se dedican en forma exclusiva y para la cual han sido debidamente llamados/as por la comunidad e iglesia.

La argumentación de Lutero para este fin tiene dos vertientes distintas. Por una parte, Lutero argumenta desde una perspectiva muy práctica, nutrida en parte de dolorosas experiencias vividas en el seno del proceso de la Reforma. Efectivamente, quedó de manifiesto tempranamente para Lutero que el “todos están a cargo” fácilmente derivaría en “nadie lo hace”. Por otro lado, Lutero debió reconocer también que sin un orden comúnmente acordado y aceptado, el sacerdocio universal podía degradarse en experiencias de abuso de poder y de atropello, ahora de otra índole: se imponía el más fuerte, el más locuaz, el socialmente más reconocido, el más sagaz... El ministerio ordenado adquiere de esta forma una función que

posibilita participación, interacción y responsabilidad mutua en el ministerio que pertenece a todas las personas bautizadas.

Pero para Lutero, el ministerio ordenado, u especial, es más que un arreglo práctico para el ejercicio ordenado de aquellas funciones que en el fondo pertenecen a toda la comunidad. Como se desprende de las citas, Lutero también argumenta sosteniendo que el ministerio ordenado es *divinamente instituido*, un orden creado por Dios. Su autoridad está enraizada en Cristo mismo, quien enmarca este ministerio dentro del carácter que Él mismo otorgó a su ministerio: la diaconía, el servicio. Ser ordenado/a, entonces, significa estar apartado para el servicio en la comunidad cristiana. Su autoridad, por ende, no se refiere a un status, sino a ese servicio. El /la ministro ordenado está dentro de la congregación, pues participa del único ministerio de la iglesia. Está al frente de ella, pues en nombre de Dios proclama el Evangelio y celebra los Sacramentos. El *ministro / la ministro* surge desde el sacerdocio universal y es electo /a por la comunidad; el *ministerio* que asume, sin embargo es instituido por Dios. En este sentido, la funcionalidad del ministerio ordenado ya no se explica exclusivamente como una delegación de una tarea de todos/as en una persona debidamente llamada. Su funcionalidad también se explica desde el argumento de la continuidad del apostolado en la iglesia cristiana, la representación de Cristo en medio de ella y la unidad en el cuerpo de Cristo.

En términos prácticos, el sacerdocio universal de todos los y las creyentes, por un lado, y el ministerio ordenado, por el otro, *no son opciones excluyentes* sino *expresiones interrelacionadas e interdependientes*, que además constituyen, en teoría, un fino equilibrio de poder en el estamento espiritual del cual, reiteramos, toda persona bautizada es parte: El sacerdocio universal y su potestad, incluso la del discernimiento de la Escritura y de la doctrina, es un contrapeso a una posible dominación y abuso de poder desde el ministerio (ordenado). Nada más como ejemplo: la impresionante creatividad de aquellos “ministros, apóstoles, profetas, etc.” de ciertos grupos religiosos contemporáneos para crear y deshacer doctrina y prácticas cristianas, dan cuenta de la utilidad y necesidad de tal contrapeso ubicado con plena autoridad en el pueblo de Dios. El sacerdocio universal corrige el potencial peligro de un tutelaje espiritual por parte de una élite clerical, ya sea autoproclamada, o efectivamente ordenada.

De la misma forma, el ministerio ordenado se constituye en contrapeso a una posible manipulación del Evangelio de Jesucristo por parte de una comunidad, dotándolo de una autoridad que se origina más allá de sus propios confines y la conecta con todo el cuerpo de Cristo. La soledad de Cristo en la cruz debería servir de suficiente advertencia a quienes demasiado rápidamente quisieran aplicar el principio del “*vox populi – vox Dei*” – la voz del pueblo es la voz de Dios – a la misión de la iglesia. Expresiones contemporáneas de un sinnúmero de grupos endosando, y hasta clamando por nuevas formas de palpar, controlar y asegurar su salvación (casi siempre personal), nos hablan hoy de la utilidad de este contrapeso ubicado más allá del ámbito de control de una comunidad determinada.

Es dentro del campo de fuerza que se abre a partir de esta importante *diferenciación*, pero a la vez *interrelación* entre sacerdocio universal y ministerio ordenado que las iglesias luteranas deben buscar una adecuada expresión de su vocación de participar en la misión de Dios.

5. Del dicho al hecho..... ¿cuánto hay de trecho?

Quisiera ahora volver a lo que fue el inicio de mi presentación, donde me refería al valioso impulso que significó el comentario de mi hermano sacerdote en Santiago de Chile. Hemos dado un recorrido para en primer lugar releer lo que Lutero efectivamente dijo con respecto al Sacerdocio Universal de todos los y las Creyentes. Luego analizamos el contenido de esta doctrina, el lugar desde el cual surge y los complementos que fue adquiriendo con el tiempo. Sin lugar a dudas quedó en evidencia su fuerza: toda persona, por fuerza del Bautismo, es integrada al ministerio único de la iglesia que es anunciar y vivir la sorprendente gracia de Dios y la proximidad de su Reino en su contexto específico. A la vez, quedó en evidencia la diferenciación de esta doctrina, incluso la complejidad que resulta del hecho que Lutero no renuncia a la noción del ministerio ordenado y el origen divino de su autoridad. Por el contrario, Lutero suma esta noción a la doctrina del sacerdocio universal y coloca ambos términos en una poderosa relación dialéctica.

¿Cómo viven las iglesias luteranas miembro de la Federación Luterana Mundial esta tensión dialéctica? ¿Cómo le dan expresión a ambas realidades, al sacerdocio universal y al ministerio ordenado? ¿Cómo interactúan?

Sería un acto de imperdonable soberbia si me arrogara el derecho a describir estas realidades, que desde mi limitada perspectiva son muy diversas, dependientes de los contextos en los que las iglesias se ubican, y de los procesos eclesiales vividos.

Pero en vez de describir estas realidades, creo estar en condiciones de concluir mi presentación con algunas observaciones y preguntas que me surgen tanto desde mi propio proceso como pastor de mi iglesia en Chile, como desde mi tarea actual como Secretario para América Latina y El Caribe de la FLM. En innumerables contactos, visitas, diálogos, lectura de documentos, planes y proyectos van surgiendo algunos ejes comunes, se van articulando desafíos y proyecciones y vienen surgiendo preguntas e interrogantes, que en la actualidad formularía así:

- a) El Bautismo, ¿ordenación al sacerdocio universal? Percibo una observación e inquietud en algunos/as, que tanto los formularios de liturgia, los textos utilizados para la predicación, y la misma predicación en la celebración del Bautismo siguen enfatizando grandemente en este sacramento como un acto de remisión del pecado, medianamente como un acto de incorporación al cuerpo de Cristo, y muy marginalmente como un acto de ordenación al sacerdocio que compartimos todos los y las creyentes. Aparentemente, el Bautismo no estaría teniendo esta dimensión de empoderamiento y vocación para hacer parte de la misión de Dios, como evidentemente Lutero todavía lo interpretaba.
- b) La misión – ¡asunto de pastores! He oído del diagnóstico que hacen algunas iglesias del problema que significa el hecho que la delegación de la función de la prédica y administración de sacramentos en la persona del pastor o pastora ha significado en la práctica la abdicación total de cualquier responsabilidad en la misión de Dios por parte de las personas bautizadas. Esto es particularmente el caso en aquellas iglesias donde la membresía no le atribuye una dimensión misionera a la iglesia. En su concepto, la misión de la iglesia sería la de responder a las demandas de sus miembros por determinados servicios religiosos. Su razón de ser no sería la participación en la misión de Dios. Por consiguiente, el sacerdocio universal y el ministerio ordenado se interpretarían desde este concepto, que implica una marcada pasividad.
- c) El “salvavidas” del sacerdocio universal: Es perceptible una cierta tendencia en las iglesias a rescatar al sacerdocio universal y apelar a que sus miembros lo asuman

como una estrategia de respuesta a las apremiantes necesidades de cobertura pastoral, muchas veces surgidas por los problemas económicos que viven las iglesias. El empoderamiento y la capacitación de laicos apuntaría en estos casos a *reemplazar o sustituir* la función del ministerio ordenado en la iglesia.

- d) ¡Socorro, tenemos un pastor!: Algunas iglesias se han visto, o se ven enfrentadas a un significativo problema cuando – luego de enormes esfuerzos – han logrado formar a un pastor / una pastora y él / ella solicita ordenación al ministerio, o instalación en una comunidad. He aprendido que este problema tiene al menos dos vertientes: las implicaciones económicas que derivan de la ordenación, y un cierto temor a que una instalación en comunidades hasta entonces sin pastor / pastora podría discontinuar procesos de empoderamiento y de participación comunitaria. Con respecto al primer “problema”, me ha surgido la pregunta si es siempre razonable el equilibrio entre número de miembros de una comunidad y la asignación de una plaza pastoral. Con respecto al segundo, me pregunto si la formación pastoral (¿o vicariato?) está dando herramientas a los pastores y pastoras para ejercer un liderazgo lo suficientemente participativo, horizontal y cauteloso que ofrezca espacio a los dones y talentos existentes localmente y proyecte su crecimiento.
- e) La iglesia de “la mano pegajosa”: Es común en muchas iglesias un fuerte reclamo de personas laicas comprometidas con la misión de la iglesia en el sentido que la iglesia los absorbería demasiado en un torbellino de cada vez más responsabilidades y tareas, llevando muchas veces a estos líderes y liderezas al total agotamiento, frustración e incluso colapso.
- f) La iglesia / comunidad como pertenencia: He escuchado también en algunas iglesias la constatación del caso inverso, en el sentido que personas en posiciones de liderazgo, laico o pastoral, muchas veces entran en una espiral de desarrollar un sentido de propiedad sobre el cargo, la comunidad o la iglesia nacional, que finalmente no permite la emergencia y la participación de nuevo liderazgo. Mientras algunas iglesias aparentemente tendrían el problema de conseguir líderes que asuman responsabilidad, hay otras que aparentemente perciben el problema de no lograr una sana alternancia y dinámica en sus funciones de liderazgo.
- g) “El gran problema es que no tenemos líderes”. Esta es una observación más bien personal: en varias oportunidades he escuchado la queja por una falta de personas capaces o dispuestas a asumir liderazgo en la iglesia. A veces, este lamento lo he escuchado en mesas de trabajo rodeada de personas, laicas y pastores/as, con una tremenda vocación de trabajo y amor por la iglesia. Esta discrepancia me ha llevado a la pregunta: ¿Cuál es el problema de aquellas iglesias: no *tener* líderes, o no *ver* a sus líderes? En consecuencia, ¿cuáles serían los procesos y estrategias de identificación de líderes? ¿Tienen nuestras iglesias un catastro de habilidades (carismas) y uno de necesidades para la misión?
- h) El desafío de la capacitación continua: Percibo, por ejemplo a través de proyectos enviados a la FLM, que varias de las iglesias en la región están luchando con el problema de aportar en forma periódica y continuada insumos relevantes para la labor de sus líderes, tanto pastores como laicos. De la misma manera, muchas iglesias están bregando con la pregunta acerca de las estrategias de reciclaje y de regeneración para sus cuadros de liderazgo. Esta dificultad se traduce en un fuerte desgaste de los y las líderes y en ofertas repetitivas que terminan desgastando y degradando a las comunidades y grupos.
- i) El “pastorcentrismo”, ¿dónde se origina?: Hay iglesias en nuestro medio que están descubriendo que el “pastorcentrismo” o la “pastor/a-dependencia” no se origina (exclusivamente) en una supuesta actitud de comodidad o desidia por parte de la

comunidad, sino también a partir del modo como pastores y pastoras ejercen su papel en la comunidad. Similar a los procesos en la temática de género, donde estrategias de empoderamiento de mujeres prontamente tocan techo si no van acompañadas de estrategias de discernimiento sobre nuevos modelos (con consciencia de género) para los hombres, estas iglesias están buscando aquellos modelos para el ministerio pastoral que sean capaces de relacionarse e interactuar con el fenómeno de una membresía más consciente de su lugar y rol, y más empoderada para ejercerlo.

Quiero llegar al final de mi presentación. Estoy consciente que algunas de estas constataciones, observaciones y preguntas finales son bastante duras. Tocaban fibras muy íntimas de las personas y su vocación. Muchos líderes de nuestras iglesias en América Latina han hecho de la iglesia su proyecto vital. Todo ha sido para la iglesia, todo lo han dado para la iglesia. ¡Venga ahora alguien a levantar preguntas que pudieran interpretarse como que su entrega estaría en entredicho, o que aquello que se estuvo haciendo por décadas con el mayor de los amores y dedicación, quizás es hoy la raíz de algunos de los problemas que la iglesia enfrenta para su futuro! Hay aquí una dimensión personal que es necesario incorporar al discernimiento sobre la expresión real del sacerdocio universal y del ministerio ordenado en nuestras iglesias. Es herencia común a la iglesia cristiana que ella busca la dignidad de las personas y el respeto a ellas.

Está claro también – esto quedó de manifiesto desde el inicio de esta presentación – que una de las líneas de fondo de la temática que he intentado abordar aquí es el tema del poder en la iglesia. Para Lutero, la pregunta de fondo que buscó responder es de dónde viene el poder del ministerio, quién lo controla, quien lo concede y cómo se ejerce en la comunidad eclesial. Mi referencia final a un paralelismo que existe entre la definición de la relación entre sacerdocio universal y ministerio ordenado, y las relaciones de género, viene a dar continuidad a esta perspectiva que abre Lutero. Pues es sabido que las relaciones de género son, en última instancia, una pregunta acerca de las formas cómo hombres y mujeres comparten el poder. En este sentido, me parece que sería ingenuo un abordaje exclusivamente teológico de las preguntas que surgen con respecto a la relación, interacción y complementariedad entre el sacerdocio universal y el ministerio ordenado. La teología aporta una matriz ineludible. Pero me parece que ella debe ser puesta en diálogo con otros saberes, por ejemplo de la sociología, de la sicología social, sociología de la religión y mismo de la psicología.

Al colocar todo este diálogo necesario, pero seguramente difícil a ratos, en su contexto misiológico – ¡la pregunta última es cómo mejor nos organizamos para ser fieles partícipes en la misión a la cual Dios nos incorpora a través del Bautismo! – habremos conseguido un direccionamiento que nos permite un abordaje respetuoso y constructivo al discernimiento que nos convoca.